CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
JIS/MRB/pmg

CARTA OFICIAL Nº 357/2012

PUNTA ARENAS, 17/10/2012

A : Señor Victor Fernández Salinas Gerente General, Horses Path .
Dirección: Roca #817 Of. 56,
DE : Director Regional (S) Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII

Estimado Señor Fernández:

De acuerdo al Proceso de Turismo Sustentable año 2011 del cual Ud. es uno de los oferentes seleccionados, para el desarrollo del Proyecto ***"Safari Científico- Caballos Ferales en Torres del Paine" Sector Laguna Azul,*** y habiendo recibido su carta de aceptación a las observaciones que le ha hecho llegar la Mesa de Trabajo Regional que evalua estas iniciativas, con fecha 09 de octubre de 2012, me permito informar a Ud. que pasamos ahora a la siguiente etapa del proceso y que corresponde a la elaboración del Contrato de Concesión, de acuerdo a las Bases Administrativas y Términos de Referencia .

Dado lo anterior, esta Corporación tiene un plazo de 30 días hábiles, a contar desde la fecha de recepción de su carta de aceptación de observaciones, para elaborar el Contrato que será firmado por usted y esta Dirección Regional.

A la espera que esta nueva concesión sea un aporte para la diversificación de productos de calidad al interior del Parque Nacional Torres del Paine, beneficiando a los y las visitantes, como también a esta Corporación y a su empresa, deseamos éxito a este nuevo servicio.

Saluda atentamente a usted,

Juan Ivanovich Segovia
Director Regional (S)

Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena

c.c.: Guillermo Santana Macías Administrador Parque Nacional Torres del Paine Op.UEza
Marcela Riquelme Contreras Abogada Unidad Juridica Or.XII
Erika Navarro Maldonado Jefe Departamento de Finanzas y Administración Or.XII